

Facultad de Humanidades Y Ciencias Sociales

Comodoro Rivadavia, 27 de Abril de 2004.-

VISTO:

El llamado de inscripción para las Asignaturas Seminario de Ordenamiento Territorial (Prof. y Lic. en Geografía), Auditoría Ambiental (LIGA) y Psicología Social (Liga Plan 2003); y

CONSIDERANDO:

Que en la Asignatura Seminario de Ordenamiento Territorial (Prof. y Lic. en Geografía), (LIGA) y Psicología Social (Liga Plan 2003)no se registra inscriptos

Que en la Asignatura Auditoría Ambiental (LIGA) se solicita un nuevo llamado a inscripción por parte del Departamento

Que en relación a la Asignatura Psicología Social el Departamento solicita que desde el Consejo Académico se implemente una solución o se realice un nuevo llamado a inscripción.

Que la situación plantada en los considerandos anteriores requiere que se implementen mecanismos de búsqueda de soluciones urgentes para garantizar el dictado de las asignaturas.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 23 de abril de 2004.-

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

- Art.1°) Encomendar a que a través de la Secretaria Académica se arbitren los medios necesarios para cubrir los cargos en las Asignaturas del visto.
- Art.2°) Una vez realizado lo resuelto en el Art.1° designar a los docentes por Resolución Ad-Referendum.
- Art.3°) Registrese, comuniquese y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS Nº 136/04

DECANA Fac. Humanidades y Cs. Sociales U. N. P. S. J. B.

40 HOM, Y CIENCIAS EGG U.N.F.S.J.B.

READEMICO